

RIO GALLEGOS,

09 MAR 2011

VISTO:

El Expediente Nº 65.694/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1, denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL de CEILAP (CITEDEF-CONICET), co-dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Ing°. Jacobo Omar SALVADOR, el Lic. Karim Omar HALLAR y el Dr. Elian Augusto WOLFRAM de la UTN-FRBA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11) Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geofísica, Campo de Aplicación: Atmósfera;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A267-1 denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. María DOS SANTOS AFONSO de la Universidad de Buenos Aires y la Dra. María Cristina PACINO de la Universidad Nacional de Rosario, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 45 a 48;

QUE por Nota Nº 537/10 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Albert Aníbal Osiris SOFIA, Jacobo Omar SALVADOR y Karim Omar HALLAR no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 971/10/SECYT y 424/10/SECIP, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Co-director del Proyecto Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1, denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1, denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime QUEL de CEILAP (CITEDEF-CONICET) y co-dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio del mismo el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014 y establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I siendo su responsable económico el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1, denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral" dirigido por el Dr. Eduardo Jaime

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

QUEL de CEILAP (CITEDEF-CONICET) y co-dirigido por el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

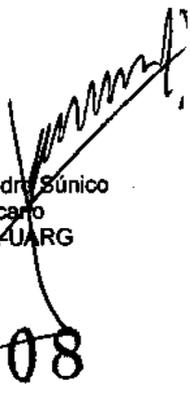
ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1 denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral", el 1º de Enero de 2011 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A267-1 denominado "Estudio del ozono y la radiación UV en la Patagonia Austral" quedará conformado según el Anexo I que forma parte del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (D.N.I. Nº 20.434.323).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

008

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	U.A	CI (I)	DED. HS. SEM. PI
Eduardo Jaime QUEL	5.318.166	Director Externo	-	I	40
Albert Anibal Osiris SOFIA	20.434.323	Codirector	R.G.	III	10
Jacobo Omar SALVADOR	25.340.366	Docente UNPA Inv.	R.G.	-	10
Marim Omar HALLAR	31.198.875	Docente UNPA Inv.	R.G.	-	10
Elián Augusto WOLFRAM	21.699.026	Integrante Externo	-	IV	40

008